



BENEFICIOS SOCIALES Y ORIENTACION SOBRE LA RED

El siguiente documento informativo se ha preparado como apoyo de consultas para jóvenes, es un resumen de áreas de interés en la cuales se puede encontrar mayor información el link relacionados. Si existen consultas en otras áreas nos encontramos a disposición para entregar orientación y apoyo.

Salud.

Inscripción en Atención Primaria. Servicios en línea.

Al ingresar su Rut, se desplegará el Formulario de Percápita, en el cual, usted deberá completar la información solicitada y adjuntar la documentación requerida, para incorporarse a FONASA, su solicitud será resuelta en un plazo de 24 horas hábiles. Para poder realizar el trámite de inscripción a un Establecimiento de Salud (Per cápita), es necesario que adjunte en formato digital.

- Cédula de Identidad
Para acreditar su domicilio vigente debe adjuntar al menos uno de los siguientes documentos:
- Certificado Residencia, Certificado Comunidad, Cuenta de Servicios Residenciales
- Contrato de Trabajo

<https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/beneficiarios/servicios/interior#cont-devolucion>

De forma presencial, en el establecimiento de salud en el cual se va a realizar la inscripción. (Unidad de Admisión).

[Salud responde al 600 360 77 77](#)

El examen de medicina preventiva es un plan de evaluación periódica de salud, de carácter voluntario aplicable a toda la población que generalmente no presenta síntomas de enfermedad. Dicho examen forma parte del Régimen de Garantía Explícitas en Salud -Ges - y consiste en pesquisar tempranamente enfermedades o condiciones prevenibles o controlables para algunas enfermedades y la mortalidad asociada a ellas. FONASA clasificación por población objetivo, exámenes y cuestionarios de salud e ISAPRES anual, solicitar mayor información en la que se encuentra afiliado.

Identificación.

Registro Social de Hogares.

El Registro Social de Hogares es una base de datos que contiene información de las personas y hogares. Los datos contenidos corresponden a información declarada por la ciudadanía y a ellos



se le agregan datos administrativos que dispone el Estado de cada persona, referente a ingresos, educación, salud y, previsión, entre otros. Pueden ser parte del Registro Social de Hogares, todos los hogares en el país con integrantes que cuenten con Rol Único Nacional (RUN) o carnet de identidad vigente, independiente de su condición socioeconómica o nacionalidad. La información que contiene el Registro Social de Hogares sirve para apoyar la postulación y selección de las personas a diversos beneficios sociales o subsidios otorgados por el Estado.

<http://www.registrosocial.gob.cl/mi-registro/>

800 104 777

Qué es la Clave única

Es una contraseña única para acceder a todos los servicios del Estado, de manera fácil y segura ya que es como tu carnet de identidad digital. Todas las personas mayores de 14 años pueden acceder a Clave Única. Para obtener la contraseña, es necesario realizar los siguientes pasos:

Debe dirigirse a las oficinas del Registro Civil e Identificación con su cédula de identidad vigente.

Solicitar al funcionario correspondiente su código de activación de Clave Única y proporcionar un correo electrónico.

Ingresar a claveunica.gob.cl y pinchar el link “Activar Clave Única”.

Complete los datos solicitados: RUN y código de activación.

Siga los pasos que se indican y defina la contraseña de su Clave Única.

Si tiene alguna otra duda, puede llamar al [600 360 3303](tel:6003603303).

<https://claveunica.gob.cl/que-es>

Registro Nacional de Discapacidad.

Permite la incorporación de antecedentes de personas naturales con discapacidad o instituciones afines a un registro administrado por el Registro Civil, lo que les permite acceder a diversos beneficios.

Las personas en situación de discapacidad que tengan la Credencial de Discapacidad podrán acceder a los siguientes beneficios: • Postulación a Programa de Ayudas Técnicas de SENADIS. • Postulación a Fondos Concursables de SENADIS. • Uso de estacionamiento exclusivo para personas en situación de discapacidad. • Rebajas arancelarias en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.* • Postular a subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.* • Acceder a los beneficios dirigidos a las personas en situación de discapacidad brindados por SENADIS y por otras instituciones públicas que exijan acreditar la discapacidad.*



<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3376-inscripcion-en-el-registro-nacional-de-la-discapacidad-rnd>

Educación

Gratuidad, Becas y créditos para estudiantes de educación superior (2018)

El Ministerio de Educación (MINEDUC) y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) entre otras instituciones ofrecen créditos y becas de arancel y/o matrícula, para alumnos de primer año de educación superior y también de cursos superiores.

<http://www.mifuturo.cl/>

<http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

La Beca JUNAEB para la Prueba Selección Universitaria (PSU) es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

El período de inscripción para el PROCESO DE ADMISIÓN 2019 -a rendir el 26 y 27 de noviembre de 2018- se efectuará entre el lunes 4 de junio y viernes 3 de agosto (13:00 horas) de 2018.

Valor del arancel único: \$31.760.

<http://www.psu.demre.cl/inscripcion/beca-junaeb-psu>

www.demre.cl

Beca Niño y Cáncer.

El objetivo de este proyecto es beneficiar a jóvenes recuperados de cáncer con becas académicas, para lograr la continuidad de estudios pendientes y obtener una profesión futura y reinserción en la sociedad.

Las becas podrán atender a los jóvenes con estudios universitarios, técnicos profesionales o de centros de formación técnica. Así también podrán tener alcances parciales y en ocasiones especiales, totales.



1. Informe médico que acredite diagnóstico: Fecha de diagnóstico y del alta
2. Condición actual de salud estado de salud acorde con la carrera a estudiar
3. Certificado de estudiante regular de la institución académica
4. Informe Social elaborado por la Asistente Social del Hospital tratante, Municipio o de alguna otra institución formal. Se adjunta el formato que debe ser llenado por la Asistente Social informante. (No se acepta otro formato)
5. Informe de Registro Social de Hogares del Municipio
6. Contar con cuenta Rut (Banco Estado) a. Debe adjuntarse en hoja aparte escrita en computación: b. Teléfono fijo c. Teléfonos celulares (alumno y apoderado) d. mail del alumno y del apoderado. Este mail debe ser de uso habitual de ambas personas Foto tamaño carné con nombre y Rut.

fundacion@ninoycancer.cl

Fono: 22170821- 22170820

Trabajo.

El Subsidio al Empleo Joven o #SEJ es un aporte monetario del Estado para mejorar tus ingresos. El #SEJ lo puede recibir el/la empleador/a que te contrata, incentivando así tu incorporación laboral. El pago del #SEJ es anual y se calcula de acuerdo a las rentas brutas recibidas el año anterior. Se paga una vez al año en el mes de agosto, pero puedes acceder a anticipos mensuales.

Las postulaciones están abiertas todo el año y los requisitos para postular al Subsidio al Empleo Joven son:

Tener entre 18 y menos de 25 años de edad.

Estar incorporado/a en el Registro Social de Hogares (RSH). En caso de no estar registrado/a, puedes hacerlo fácilmente en www.registrosocial.gob.cl

Pertenecer al 40% de las familias más vulnerables de la población, según RSH.

Cuando cumplas 21 años de edad, debes contar con licencia de educación media para acceder al subsidio.

<http://subsidioempleojoven.cl/postula/>

Capacitación en Oficios 2018. SENCE

A fin de potenciar las competencias laborales que permitan a los/as beneficiarios/as, aumentar sus probabilidades de acceso al trabajo, el programa ofrece cursos (de 4 a 6 meses) enfocados en oficios atingentes a las necesidades productivas de cada región. Pueden postular: Hombres y mujeres entre



16 y 65 años que se encuentren dentro del 60% más vulnerable de la población (según Registro Social de Hogares), y que tengan cédula de identidad vigente

<http://www.sence.cl/portal/Prensa/Noticias/9601:Capacitacion-en-Oficios-2018-disponible-en-7-regiones-del-pais-Postula-AQUI>.

Oficinas Municipales.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, **OMIL**, relaciona las ofertas y demandas laborales en la comuna, de manera gratuita, además de entregar información y orientación en empleo, capacitación y seguro de cesantía.

El objetivo de la **Oficina de Fomento Productivo**, es potenciar y generar capacidades en los/as emprendedores/as y empresarios/as de la comuna, a través de asesorías técnicas, que permitan contribuir a mejorar la productividad.

La **Oficina de la Juventud** constituye un espacio alternativo de participación y habilitación social, cultural y tecnológica para los jóvenes residentes de la Comuna, a través de la entrega de ofertas programáticas que contemplan servicios juveniles acordes con sus tendencias y necesidades.

Gestión Territorial: Este Departamento tiene como objetivo central fomentar la participación de vecinos(as) y sus organizaciones sociales, a través del acompañamiento permanente de un Equipo Territorial en cada uno de los sectores de la comuna. Asimismo, tiene como función principal la asesoría técnica a las organizaciones territoriales y funcionales en materia de solución participativa de sus problemas comunitarios, su formalización y renovación de sus directivas.

La **Dirección de Deportes Municipal** tiene como por objetivo crear óptimas condiciones para que los vecinos de la comuna participen en programas de educación física. Ofrece alternativas concretas para la buena utilización del tiempo libre, con un programa anual en distintas áreas del deporte.

Por ejemplo:

<https://www.municipalidaddelbosque.cl/portal/index.php/noticias/itemlist/category/22-deporte>

<http://www.cisterna.cl/015-deporte.php>

<https://web.sanmiguel.cl/category/deportes/>

<http://www.municipalidadesanramon.cl/el-deporte-se-vive-en-san-ramon/>

<https://municipalidadnancagua.cl/web/of-de-deportes/>

El **Departamento de Cultura Municipal**, tiene como objetivo central la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna.

Por ejemplo:

www.municipalidaddelbosque.cl/cultura/

<http://www.cisterna.cl/013-casa-de-la-cultura.php>

<http://corporacionsanmiguel.cl/wp/direccion-cultura/>



<http://www.municipalidadesanramon.cl/casa-de-la-cultura/>

<https://municipalidadnancagua.cl/web/centro-cultural-nancagua/>

El Instituto Nacional de la Juventud es un organismo de servicio público encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles.

El INJUV orienta su trabajo a los y las jóvenes entre 15 y 29 años, coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado. Asimismo genera programas que fomentan la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos y su capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad.

<http://www.injuv.gob.cl/instituto-nacional-de-la-juventud>

Vivienda.

Subsidio de Arriendo:

Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios que necesitan una solución habitacional flexible por un tiempo determinado y que son capaces de realizar un desembolso mensual para pagar un arriendo.

<http://beneficios.minvu.gob.cl/arrendar-una-propiedad/>

Para familias de Sectores Vulnerables (D.S. 49)

Este apoyo del Estado permite adquirir una casa o departamento, nuevo o usado, sin crédito hipotecario en sectores urbanos o rurales, a familias sin vivienda y que viven en una situación de vulnerabilidad social.

<http://beneficios.minvu.gob.cl/comprar-una-vivienda/sector-vulnerable/>

Para familias de Sectores Medios (D.S.1)

Estos aportes están dirigidos a personas con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o con recursos propios. Se puede comprar una vivienda nueva o usada, en sectores urbanos o rurales.

<http://beneficios.minvu.gob.cl/comprar-una-vivienda/sectores-medios/>

Programa de Integración Social y Territorial (D.S. 19)

Este nuevo Programa Habitacional permitirá construir 36 mil nuevas viviendas adicionales al programa regular del MINVU, generando con ello más de 90.000 nuevos empleos. Se trata de proyectos que acogen a familias vulnerables y de sectores medios, en barrios bien localizados, cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes.

<http://beneficios.minvu.gob.cl/comprar-una-vivienda/programa-ds-19/>



MINVU

<http://www.minvuconecta.cl/?AspxAutoDetectCookieSupport=1>

MINVU ALO

600 901 11 11

DESDE CELULARES 02 2 901 11 11